

La conjunción adversativa *lākin* del Corán en las traducciones de Melara, Cortés y Vernet

Rana Abul Fadl Yusef

ran78fadl@yahoo.com

UNIVERSIDAD DE AL AZHAR (EL CAIRO)

Resumen

Estudiamos el uso y el valor de la conjunción adversativa árabe *lākin* con sus variaciones (*lākin* precedida o no de la *y*; *lākinna*), y comentamos cómo se transmite en español, basándonos en tres traducciones del Corán, las de Melara, Cortés y Vernet, y en libros de exégesis del Corán.

Abstract

We study the use and value of the Arabic conjunction *lākin* with its forms (*lākin* preceded or not by *and*; *lākinna*), then we will comment how it is transmitted in Spanish through three translations of the Holy Quran, Melara, Cortés and Vernet, and the books of exegesis of the Qur'an.

Palabras clave

Conjunción adversativa
Traducción
El Corán

Key words

Conjunction
Translation
The Holly Quran

AnMal Electrónica 36 (2014)
ISSN 1697-4239

INTRODUCCIÓN

La conjunción adversativa árabe «لَکِن» «*lākin*» viene en 130 situaciones en El Corán (Himīda 1999: cap. IX). Hay dos formas de dicha conjunción: la primera sin «šadda» o acento «*lākin*», que a veces va precedida de la conjunción coordinante copulativa «وَ» «*wa*» o «*y*» (en 7 situaciones), o puede venir sola, como ocurre en 59 situaciones; la segunda es «لَکِنَّ» «*lākinna*» con *n* acentuada, que se repite en 64 situaciones. Cada una tiene uso lingüístico y valor semántico distinto.

Intentamos estudiar dicha conjunción con sus variaciones y cómo se transmite al español al traducirla. Como se sabe, hay en español conjunciones adversativas como *pero*, *sino*, *sino que*, *mas*, *empero*; locuciones adverbiales como *sin embargo*,

*no obstante*¹ y locuciones conjuntivas como *antes bien*². Nuestro objetivo es estudiar si la conjunción elegida en la traducción corresponde a su equivalente árabe, y cuál es la conjunción española más adecuada a la árabe desde los puntos de vista lingüístico y semántico. De las suras que incluyen dicha conjunción o sus variaciones citamos: *Al Baqara (La Vaca)*, *ĀL 'Imrān (La familia de Imran)*, *Annisā' (Las mujeres)*, *Attawba (El Arrepentimiento)*, *Yūnus (Jonás)*, *Hūd*, *Al Hi'y (La Peregrinación)*, *Saba'*, *Al 'Aḥzāb (Los Grupos)*, *Al qiyāma (El Levantamiento)*... Hemos elegido cuatro suras para estudiar dicho fenómeno: *La familia de Imran*, *El Arrepentimiento*, *Los Grupos* y *La Vaca*, porque las tres primeras son las únicas que contienen las diversas formas de «*lākin*», pues en cada una hay una aleya o más que incluye dicha conjunción y sus variaciones. Mientras las demás suras contienen —cada una— una o dos de las variaciones. En cuanto a la sura de *La Vaca*, contiene dos variaciones solamente, pero es la más larga de todo El Corán, además de su virtud.

Por otro lado, las suras seleccionadas vacilan entre las reveladas en La Medina —como *La familia de Imran*, *El Arrepentimiento* y *La Vaca*— y las reveladas en La Meca, como *Los Grupos*. Por último, ocupan partes diferentes del Sagrado Corán: *La familia de Imran* pertenece a las partes tercera y cuarta; *El Arrepentimiento* a la undécima; *Los Grupos* a la vigésima tercera y *La Vaca* a la primera, segunda y parte de la tercera.

Al principio, estudiamos el uso y el valor de la conjunción adversativa árabe, luego comentaremos cómo se transmite en español basándonos en tres traducciones diferentes del Sagrado Corán: las de Melara (1994), Cortés (2007) y Vernet (2004). Siempre citamos la de Melara completa, comparando la traducción de la conjunción con las dos otras versiones.

¹ Según la RAE, «estas expresiones se interpretaban tradicionalmente como conjunciones, pero hoy se analizan como locuciones adverbiales» (2009-2011: II, 2454). La locución adverbial es «la combinación estable de dos o más palabras que funciona como elemento oracional», como adverbio, y «consiste [...] en dos o más palabras» que «normalmente incluyen una preposición y un sustantivo, un adjetivo o un adverbio» ([Redmond 1999](#)).

² «Las locuciones conjuntivas son de dos o más palabras que funcionan solidariamente como conjunciones estableciendo relaciones entre las oraciones de los enunciados. La diferencia entre la conjunción y la locución conjuntiva es que esa última siempre aparece en el inicio de la frase y es difícil que se sucede por coma» ([Redmond 1999](#)).

Desde nuestro punto de vista, la versión bilingüe de Melara (un musulmán) es de mejor difusión y aceptación, por su claridad de estilo y de tipografía. Por otro lado, las de Cortés y Vernet (no musulmanes) se consideran como «traducción oficial académica» (Epalza *et al.* 2008: 131); por eso, son objeto de obligada referencia en gran parte de los trabajos científicos de investigación en lengua castellana sobre las traducciones del Sagrado Corán.

En nuestro trabajo, empleamos libros de gramática tradicional y sintaxis, sobre todo los que tratan las conjunciones (Fuentes Rodríguez 1998; Gómez Torrego 2007), además de los instrumentos de la RAE (2005; 2009-2001) y otros. Por otra parte, remitimos al libro de Mustāfa Ḥimīda (1999) para estudiar los usos y los casos de la conjunción «*lākin*» en la lengua árabe. Por último, revisamos libros de la exégesis del Corán como los de Al-Ša‘rāwī (s. f.) e Ibn Katīr (s. f.), para comprender mejor cada aleya estudiada.

USO Y VALOR DE *LĀKIN* SIN ACENTO

Empezamos por «*lākin*» sin acento, que viene sola sin la conjunción coordinante copulativa «y». Según la lingüística árabe, se usa dicha conjunción para relacionar dos oraciones independientes, la oración precedida por la conjunción debe ser «*‘ismiyya*» o atributiva. Desde la semántica, según Arraḍḍī e Ibn ‘aṣfūr (cits. por Ḥimīda 1998: 388), dicha conjunción indica una contradicción de dos situaciones, es decir la segunda oración se opone a la primera aunque no debe incluir ningún signo de negación. Por eso, es una oposición abstracta.

Es de notar que «*lākin*» se utiliza al principio de la aleya, por lo tanto debemos citar una o más aleyas precedidas para comprender bien la contradicción. Melara la traduce en las tres suras estudiadas por *sin embargo*. Montolío clasifica *sin embargo* como uno de los conectores de tipo «parentético», pues conforman «por sí mismos una especie de estructura independiente (precisamente porque funcionan de manera semejante a como lo hace un paréntesis)» (2001: 35), de modo que siempre van entre signos de puntuación en el texto escrito; por otra parte, «se combinan con verbos conjugados en indicativo» (2001: 36). La locución adverbial *sin embargo* enlaza oraciones o párrafos, pero no puede conectar dos sintagmas. Desde la semántica, «indica contra-argumentación sin más» (Fuentes Rodríguez 1998: 51).

En la sura *La familia de Imran*, «*lākin*» encabeza la aleya 198, pero para comprender el significado de la contradicción debemos citar las aleyas 196 y 197. Como cita Al-Ša‘rāwī en su exégesis, Alá nos muestra dos situaciones: una, de los infieles que se enriquecen creyendo que la vida mundana es un disfrute exiguo y perpetuo, pero la verdad es que su morada será El Infierno; la otra es la de los creyentes que entran al paraíso donde están los jardines y los ríos, y donde viven inmortales (Al-Ša‘rāwī s. f.: 1967-1970). *Sin embargo* relaciona las dos situaciones:

Que no te llame a engaño la libertad de movimientos por el país de los que no creen. 196. Es un disfrute exiguo y luego su morada será Yahannam. ¡Qué mal lecho! 197. Sin embargo los que teman a su Señor, tendrán jardines por cuyo suelo corren los ríos y en los que serán inmortales; como hospedaje que Allah les dará junto a Él. 198 (Melara 1994).

Sería mejor poner una coma tras *sin embargo*. Cortés (2007) la transmite en la locución adverbial *en cambio*, que según la RAE (1992) es locución adverbial equivalente a *por el contrario*, y se usa para expresar una oposición o contraste. Vernet (2004) la traduce como *al contrario*. Podemos decir que las tres traducciones son correctas porque transmiten la contradicción entre las dos situaciones.

En la sura del *Arrepentimiento*, también citamos la aleya 86 para entender el uso de *sin embargo* al principio de la aleya 88. Según Ibn Kaṭīr, la contradicción está entre los atrasados que rechazan participar en la lucha por Alá y los creyentes junto con El Mensajero que combaten y sacrifican con sus haciendas y sus vidas por Alá (s. f.: II, 456). Así traduce Melara:

Y cuando se hace descender una sura: ¡Creed en Allah y esforzaos en luchar junto a Su mensajero!, los acomodados de entre ellos te piden dispensa y dicen: Déjanos estar con los que quedan 86... Sin embargo, El Mensajero y los que con él creen, se esfuerzan en luchar con sus bienes y personas...88.

Cortés la transmite como *pero*, que no es adecuada, porque las aleyas citan dos situaciones contradictorias, y la segunda no se infiere ni se deduce de la primera. En la versión de Vernet se emplea *a pesar de esto*, que es locución adverbial, según la RAE, «de sentido adversativo [...]. Puede ocupar varios lugares en la oración y suele escribirse aislada por comas del resto del enunciado» (2005: 252).

En las aleyas 19 y 20 de la sura *Los Grupos*, se contraponen el destino de los infieles y el de los creyentes. Ibn Kaṭīr cita en su exégesis que los infieles estarán en el Fuego, pues nadie puede salvarlos, mientras que los creyentes tendrán palacios en el paraíso como Alá les promete (s. f.: IV, 63). Melara traduce:

¿Acaso aquel sobre el que ha de cumplirse la palabra del castigo...? ¿Puedes tú salvar al que está en el Fuego? 19. Sin embargo los que temen a su Señor, tendrán estancias sobre las que habrá otras estancias construidas, por debajo de las cuales correrán los ríos; promesa de Allah. Y Allah no faltan a lo prometido 20.³

Cortés y Vernet dicen, respectivamente, *pero los que temieron...* y *pero aquellos que temen...* El uso de *pero*, desde nuestro punto de vista, no es preciso, por la causa que ya hemos citado arriba.

USO Y VALOR DE *WA LĀKIN* SIN ACENTO Y PRECEDIDA DE LA CONJUNCIÓN COORDINANTE COPULATIVA Y

La conjunción copulativa «*wa*» «*y*», que precede a «*lākin*» sin acento en El Corán, sirve para indicar la contraposición dentro de una sola oración; por eso, la oración que viene tras «*wa lākin*» lleva un pronombre que se refiere a un sintagma en la primera oración (Himīda 1999: 398). También, la segunda oración cumple el significado de la primera y añade otro importante. Esto no ocurre en los casos de «*lākin*», en los que cada oración tiene su significado independiente.

El uso de «*wa lākin*» no sirve para negar el significado de la oración anterior, sino para afirmar el de la siguiente. Por otra parte, la oración que sigue «*wa lākin*» siempre es «*fi'liyya*», es decir de cualquier verbo salvo los copulativos. La oración que viene antes de «*wa lākin*» podría ser negativa, condicional, afirmativa o de imperativo negativo (Himīda 1999: 405-406).

Desde la semántica, algunas de las oraciones que incluyen «*wa lākin*» indican que Alá no comete injusticia contra los infieles, sino que ellos se perjudican a sí mismos.

³ La palabra *moradas* es mejor que *estancias*, y además sería mejor poner coma después de *sin embargo*.

«*Wa lākin*» se cita en tres aleyas distintas en la sura *La familia de Imran*. En todas, la primera oración es negativa. Se utiliza la conjunción *sino* o *sino que* en la mayoría de los casos. Cabe mencionar que *sino* aparece en contextos negativos e indica corrección a una negación previa:

La conjunción adversativa *sino* exige alguna negación, explícita o implícita, en información que introduce contraste con el foco de la oración que le precede, es decir con el elemento directamente afectado por la negación. Este elemento resulta, pues, REEMPLAZADO o sustituido por el término de la conjunción (RAE 2009-2011: II, 2455).

En otras palabras, *sino* se emplea cuando, negada una cosa, se afirma a continuación otra que ocupa su lugar. Así, con dicha conjunción adversativa se contraponen a un concepto negativo otro afirmativo (Seco 1998: 414; Sousa 2001: 517). Como indica Montolío, dicha conjunción tiene «un significado básico de corregir en el segundo miembro algún aspecto de lo formulado en el primero» (2001: 49). Fuentes Rodríguez añade que «se considera el nexo prototípico de la oposición exclusiva. No puede conectar enunciados diferentes porque en el fondo es un mecanismo de corrección, de refutación, un hecho enunciativo por el que el hablante aclara su enunciación» (1998: 43). Por eso une palabras o sintagmas.

En cuanto a *sino que*, tiene el mismo valor, pero relaciona oraciones. «Para unir oraciones necesita normalmente de la conjunción *que*, con lo que forma una especie de nexo complejo» (Gómez Torrego 2007: 237). Así, la RAE explica que «cuando lo que se contraponen son oraciones con el verbo en forma personal, *sino* debe ir seguida de *que*» (2005: 607).

Empezamos por la sura *La familia de Imran*, las aleyas 67, 79 y 117. Partiremos de la exégesis de Al-Ša‘rāwī, según la cual en la primera aleya Alá niega que Ibrahim haya sido judío o cristiano, pues son religiones que se revelan luego, tras muchos siglos. Por eso, corrige el concepto, afirmando que él era musulmán (s. f.: 1535): «*Ibrahim no era judío ni cristiano, sino hanif⁴ y musulmán. Y no uno de los asociadotes. 67*» (Melara 1994). Cortés también la traduce por *sino que*: «...*sino que*

⁴ *Hanif* es el que tiene una inclinación natural hacia la forma de adoración verdadera, rechazando toda sumisión a otro que no sea el Único Dios sin asociarle nada; musulmán, el que está sometido al mandato de Alá.

fue hanif». En la versión de Vernet, las dos oraciones se unen por yuxtaposición, omitiendo la conjunción: «*Abraham no fue ni judío ni cristiano; fue hanif*». Las dos formas son correctas.

En la aleya 79, Alá niega que ningún mensajero pueda pedir a la gente que le adore a él en vez de a Alá, y afirma que dichos mensajeros piden que la gente sean servidores del Señor (Al-Ša‘rāwī s. f.: 1573-1574). En las tres versiones, la conjunción árabe se transmite en locuciones adverbiales o conjuntivas adecuadas: «*No cabe en un ser humano a quien Allah le ha dado el Libro, la Sabiduría y la Profecía, que diga a los hombres: Sed siervos míos en vez de siervos de Allah; sino más bien: sed maestros, puesto que enseñáis el Libro y lo habéis estudiado. 79*» (Melara 1994); «*Antes bien: “sed maestros...”*» (Cortés 2004); «*pero en cambio dirá: “sed maestros...”*» (Vernet 2007).

Ha de mencionarse que *antes bien* y *sino que* expresan semánticamente una afirmación. Según la RAE, *más bien* es una locución adverbial que se usa para «introducir una rectificación o una matización» (2005: 94). En la mayoría de los casos, es precedida por *sino*. En cuanto a *antes bien*, el *Diccionario* académico la cita como locución conjuntiva que denota idea de contrariedad (RAE 1992).

La aleya 117, a la que aludimos antes, indica que Alá no comete injusticia contra los infieles, sino que ellos se la hacen a sí mismos (Al-Ša‘rāwī s. f.: 711). Melara y Cortés usan *sino que*, pues siguen un verbo conjugado o una oración: «*Los que gastan en la vida del mundo es como un viento helado que azota los campos de un pueblo injusto consigo mismo y los arrasa. Pero⁵ no es Allah quien es injusto con ellos, sino que son ellos los injustos consigo mismos. 117*». En la versión de Vernet, la conjunción es sustituida por un signo de puntuación: «*Dios no fue injusto con ellos: son propias personas las injustas.*». La estructura de Vernet es correcta, pero la de Melara y Cortés resulta mejor.

En la sura del *Arrepentimiento*, aparece «*wa lākin*» en las aleyas 42 y 46. En dichas aleyas, la primera oración no es negativa, sino condicional, por eso no se emplea *sino*. La conjunción correspondiente es *pero*, que utilizan Melara, Cortés y Vernet.

⁵ «Al igual que las conjunciones *y* y *o*, la conjunción *pero* puede usarse al comienzo de discurso...en tales casos, se usa como conector discursivo. Sigue siendo conjunción adversativa, pero una parte de la situación previa» (RAE 2010: 2454).

El elemento más genérico de entre los nexos es *pero*. Según la RAE, se coordinan con *pero* oraciones simples, grupos adjetivales, adverbiales o preposicionales, oraciones subordinadas relativas o sustantivas, y grupos verbales (2009-2011: II, 2451). Por eso, *pero* no admite sustantivos. Por otro lado, esta conjunción indica cierta objeción u oposición, y mediante ella, «se contraponen dos ideas. Normalmente, una de ellas se expresa en el término de dicha conjunción, mientras que la otra, opuesta a la primera, se infiere del primer segmento coordinado» (RAE 2009-2011: II, 2451).

En la aleya 42, Alá habla de los que no participaron en *la expedición a Tabuk*, tras recibir un permiso del Profeta, aunque no tenían nada que se lo impidiera de verdad. Quizá si el Profeta hubiera salido para un viaje, y no para una lucha, podrían haberle acompañado, pero a ellos les parecía que Mesopotamia (*Tabuk*) estaba muy lejos (Ibn Kaṭīr s. f.: II, 433). «*Si hubiera sido por una ganancia muy asequible o un viaje a media distancia te habrían seguido, pero les pareció lejos... 42*».

En la aleya 46 se sigue hablando sobre los hipócritas: si quisieran ir a la guerra, se prepararían, pero Alá no quiso que salieran (Ibn Kaṭīr s. f.: II, 434). «*Si hubieran querido salir, se habrían preparado para ello. Pero a Allah le desagradó enviarlos...46*». En esta traducción de Melara, sería mejor que *pero* enlazara la oración condicional con la siguiente —como hacen Cortés y Vernet—, en vez de ir al principio de una nueva oración.

En la aleya 70 de la sura del *Arrepentimiento*, Melara y Cortés repiten la misma estructura de la aleya 117 de *La familia de Imran* utilizando *sino que*. Vernet traduce: «*Sus enviados trajeron las pruebas manifiestas, a fin de que Dios no les vejase pero se vejaron a sí mismos*». El uso de *sino que* es preferible a *pero*, porque la primera oración es negativa y la conjunción se emplea para corregir el concepto.

En la aleya 71 de la Sura de *Los Grupos*, Melara utiliza la conjunción adverbial *sin embargo*. La oración precedida a la conjunción es enunciativa. Ibn Kaṭīr dice que Alá habla sobre los infieles que van al infierno en grupos, afirmando que Alá les ha enviado unos mensajeros antes. El uso de «*wa lākin*» quiere decir ‘pero los hemos acusado de mentirosos y no los hemos seguido’. Por ello, merecen el castigo de Alá (s. f.: IV, 83). Por lo tanto, *sin embargo* es mejor que *pero* en este caso, pues la oración introducida por *pero* es elíptica y sobrentendida:

Entonces los que se negaron a creer serán conducidos a Yahannam en grupos sucesivos y cuando lleguen a él, se abrirán sus puertas y les dirán sus guardianes: ¿Acaso no os llegaron mensajeros de entre los vuestros que os leían los signos de vuestro Señor y os advertían del encuentro de éste vuestro día? Dirán: sí. Sin embargo se habrá hecho realidad la palabra del castigo contra los incrédulos 71.

Así, la traducción de dicha aleya por Cortés, quien utiliza *pero*, no es totalmente correcta: «Pero no se cumplirá la sentencia del castigo contra los infieles». Ya hemos hablado antes sobre *pero* al principio de la oración. Por otra parte, *pero* indica que se contraponen dos ideas; una de ellas no formulada de manera explícita, sino inferida. Vernet prefiere omitir la conjunción y empieza una nueva oración, formando una estructura correcta y a la vez correspondiente a la árabe: «La palabra del tormento contra los infieles se cumplirá».

La sura de *La Vaca* incluye ocho aleyas. La aleya 12 habla sobre los hipócritas que, según Al-Ša‘rāwī (s. f.: 154-155) e Ibn Kaṭīr (s. f.: I, 66), tratan de engañar a Alá y a los creyentes, puesto que desobedecen a Alá, pero creen que son reformadores. La verdad es que son los corruptores —como afirma Alá—, mas no saben. Melara la traduce así: «¿Acaso⁶ no son los corruptores, aunque no se den cuenta⁷? 12». La conjunción *aunque* no es correcta, pues cuando dicha conjunción subordinante concesiva se interpreta como coordinante adversativa, el verbo debe estar en indicativo y como indica RAE: «Las coordinadas adversativas introducidas por *aunque* exigen pausa antes de la conjunción» (2010: 917), es decir, coma. En estos casos, es igual a *pero*. En cuanto a *aunque* concesiva, se emplea con verbos en indicativo o subjuntivo:

El presente de subjuntivo es ambiguo entre la interpretación actual, sea habitual o momentánea y la prospectiva... [así las reformas del presente de subjuntivo y del pretérito perfecto de subjuntivo] pueden referirse a hechos cuya certeza consta, además de presentar el valor hipotético característico de las concesivas con subjuntivo. En efecto, la interpretación factual del subjuntivo es característica de

⁶ Al-Ša‘rāwī dice en su interpretación de la aleya que ésta es un juicio divino: los hipócritas son corruptores. Por eso, es mejor que la aleya se transmite en oración enunciativa en vez de la interrogativa con que traducen Melara, Cortés y Vernet.

⁷ Tanto Melara como Cortés traducen «لا يشعرون» «*lā yaš‘urūn*» por «no darse cuenta», lo que es más correcto que el verbo *saber* utilizado por Vernet.

los contextos en que se traduce una información compartida para cuestionarla como argumento pertinente en alguna generalización (RAE 2010: 918; lo indicado entre corchetes es mío).

Cortés y Vernet usan *pero*, que es lo más correcto.

La aleya 13 sigue hablando de los hipócritas, a los que se dice que crean, pero lo rechazan y describen a los creyentes como los necios. Al-Ša‘rāwī comenta que según los hipócritas, la palabra «السفهاء» «as-sufahā’» indica ‘los pobres’, porque son los que creen en Alá al principio de la Da‘wa; pero en la lengua árabe dicha palabra significa ‘los necios y los tontos que no tienen sabiduría’. Como los hipócritas pretenden ser creyentes, El Corán los describe como tontos, la misma característica que dan los hipócritas a los creyentes (s. f.: 155-156).

La traducción de Melara es: «*Y cuando se les dice: creed como han creído los hombres. Dicen: ¿Es que vamos a creer como los necios? ¿No son ellos los necios sin saberlo?*»¹³. Melara y Vernet transmiten la aleya con una interrogación, aunque lo correcto es traducirla como oración enunciativa, como hace Cortés. Tanto éste como Vernet escriben «*pero no lo saben*». Así, sus traducciones son mejores que la de Melara que utiliza la preposición *sin*.

En la aleya 57, Alá nos informa sobre Banu Israel, la nación de Moisés. Alá enumera los bienes que les da: cuando estaban en el desierto, Alá les daba la sombra con las nubes e hizo descender el maná y las codornices para comer. Pero ellos no Le agradecían, sino que Le desobedecían. Por lo tanto, Alá dice que ellos son los injustos. Al-Ša‘rāwī indica que los desobedientes son injustos con sí mismos porque sus pecados les llevan al Infierno. Así, se ven desprovistos de disfrutar del bienestar entero en el Paraíso (s. f.: 360). Cortés y Melara usan *sino que*:

Y os cubrimos con la sombra de la nube e hicimos que bajaran el maná y las codornices: ¡Comed de las cosas buenas con las que os sustentamos! Y no Nos perjudicaron, sino que fueron ellos los perjudicados 57.

Vernet omite la conjunción, como hace en la aleya 117 de la sura *La familia de Imran* —que tiene la misma estructura—, y la sustituye por dos puntos: «*No nos perjudicaron: fueron ellos mismos los perjudicados*». Ya hemos comentado que ambas traducciones son correctas.

La aleya 154 trata el tema de los mártires que fueron matados luchando en el camino de Alá. Alá nos informa, según Ibn Kaṭīr, de que no murieron, sino que están vivos en el *Istmo* (es decir la etapa transitoria —en la tumba— que está entre la muerte del hombre y su resurrección el Día del Levantamiento). Pero la gente no se da cuenta porque todo lo relacionado con lo que ocurre al hombre tras la muerte es desconocido (s. f.: I, 243). Melara emplea *aunque*: «*No digáis de los que han muerto luchando en el camino de Allah que están muertos, porque están vivos aunque no os deis cuenta 154*». Cortés y Vernet traducen con *pero*, que es lo correcto, pues *aunque* no transmite el significado ni coincide con la estructura árabe. Se nota que Melara emplea la misma traducción de la aleya 12 de la misma sura.

En la aleya 225, Alá dice que no da castigo a la vanidad de juramentos, pero sí a la intención de corazones. Al-Ša‘rāwī (s. f.: 989) e Ibn Kaṭīr (s. f.: I, 327) indican que la vanidad de juramento no tiene penitencia, porque es un juramento oral, como dice el hombre por ejemplo (sí, por Dios... o no, por Dios...), pero no quiere jurar. Todos los traductores la transmiten con *pero*, que corresponde al significado árabe: «*Allah no os toma en cuenta la vanidad de vuestros juramentos, pero sí lo que queda en vuestros corazones 225*».

La aleya 235 habla sobre las mujeres divorciadas y las viudas que todavía están en el periodo de espera tras el divorcio o la muerte del marido. Respecto a quien quiere casarse con ellas, Alá le manda insinuar o hacer alusión a su pedida, sin pedirse su mano directamente. Ibn Kaṭīr señala que Alá prohíbe que esos se las prometan en secreto, y que por el contrario le hablen más bien como se debe; Alá conoce cómo piensan esos hombres (s. f.: I, 351-352). Melara y Cortés usan *pero*:

Y no hacéis mal si les insinuáis a las mujeres vuestra intención de pedirles matrimonio, ni tampoco si la ocultáis; Allah sabe que penséis en ellas. Pero no os prometáis en secreto, hacedlo con palabras reconocidas. No decidáis el contrato de matrimonio hasta que el periodo de espera prescrito no haya concluido. Sabed que Allah conoce lo que hay en vuestras almas, así pues, temedle y sabed que Allah es Perdonador e Indulgente 235.

En la versión de Vernet, se forma una nueva oración, lo que no es admisible: «*Dios sabe que vosotros las recordaréis. No las prometáis nada en secreto...*».

En la aleya 253, Alá dice que prefiere a algunos profetas sobre otros, citando ejemplos como Mūsa o Moisés, que fue llamado *kalim Allah* y Mohamad, quien habla

con Alá en el viaje nocturno, e 'Isa o Jesús... Según Al-Ša'rāwī, si Alá hubiera querido, la gente no hubiera combatido, pero discreparon: así, algunos creen y otros no. Pues si no entran en discordia, acuerdan la corrupción y la maldad (s. f.: 1083-1094).

Traduce Melara:

Estos son los mensajeros: hemos favorecido a unos sobre otros. Hubo algunos a los que Allah les habló y a otros les elevó en grados. A Isa, hijo de Maryam, le dimos pruebas evidentes y lo reforzamos con el espíritu puro. Y si Allah hubiera querido, sus seguidores no habrían luchado entre sí, después de tener las pruebas evidentes; sin embargo entran en discordia. Una parte de ellos cree y otra parte no. Si Allah quisiera no lucharían entre sí, pero Allah hace lo quiere 253.

Cortés y Vernet utilizan «*pero discreparon*», que es lo correcto: el *sin embargo* usado por Melara no lo es, pues la aleya no indica contraposición entre dos situaciones.

La aleya 260 trata el tema de la resurrección, pues —según Al-Ša'rāwī (s. f.: 1153-1154)— el Profeta Ibrāhīm o Abraham pide a Alá que le muestre cómo resucita a los muertos, aunque el profeta no tiene ninguna duda de la Omnipotencia de Alá. Por lo tanto, cuando Alá le pregunta si no cree, responde que sí, pero para que se tranquilice su corazón más.

Todos emplean *pero*, que es la conjunción adecuada. Así, en Melara:

Y cuando Ibrahim dijo: ¡Señor mío! Déjame ver cómo resucitas lo que está muerto. Dijo: ¿Acaso no crees? Dijo: Por supuesto que sí, pero es para que mi corazón se tranquilice. Dijo: Toma, entonces, cuatro pájaros distintos, córtalos en pedazos y, a continuación, pon un pedazo en cada monte y luego llámalos. Vendrán a ti en el acto. Y sabe que Allah es Insuperable sin igual, sabio 260.

USO Y VALOR DE *LĀKINNA* ACENTUADA Y PRECEDIDA O NO DE LA CONJUNCIÓN COPULATIVA Y

La conjunción «*lākinna*» acentuada se compone de «*lākin*» más «*'inna*» acentuada. Cabe decir que la preposición «*'inna*» se usa para el énfasis. Por eso,

según Ḥimīda (1999: 412), Arraddī indica que la conjunción «*lākin*» sigue siendo adversativa y señala contradicción, mientras «*'inna*» afirma dicha oposición.

A veces, el Corán utiliza «*lākin*» o «*lākinna*» acompañadas con *wa* «y» para indicar el mismo significado, como en las suras *Al-'ankabūt (La Araña)* —aleyas 40— y *Yūnus (Jonás)* —aleyas 44—. En ambas, Alá niega cometer injusticia contra la gente, pues son ellos quienes se perjudican a sí mismos. La diferencia entre ambas reside en la estructura. Se usa «*wa lākin*» ante la oración de verbo de acción, y «*wa lākinna*» ante la oración atributiva «*'ismiyya*». También, en el texto árabe «*wa lākinna*» está precedida por negación. «*Wa lākinna*» se transmite con *sin embargo*, *pero* o *sino que* en la mayoría de los casos, como ocurre en «*lākin*».

En la aleya 179 de la sura *La familia de Imran*, *Al-Ša'rāwī* (s. f.: 1909 y 1910) dice que Alá no revela lo invisible a la gente, sin embargo elige a unos Profetas para revelarles algo de lo oculto. Melara traduce con *sin embargo*: «...y Allah no os va a revelar el No-Visto. Sin embargo Allah elige de entre Sus mensajeros a quien quiere. Así pues, creed en Allah y en Sus mensajeros 179». Cortés utiliza *pero*, empezando una nueva oración como Melara, mientras Vernet omite la conjunción y la sustituye por dos puntos. Los tres traductores transmiten bien el significado.

En la aleya 56 de la sura del *Arrepentimiento*, se omite la conjunción adversativa. Según Ibn Kaṭīr, los incrédulos juran que pertenecen a los creyentes, pero la verdad es que son solamente gente que escinden (s. f.: II, 347). Algunos traductores tienden a suprimir la conjunción. Por ejemplo, Melara, que forma una oración compuesta por yuxtaposición: «Y juran por Allah que son de los vuestros, pero no es cierto, sólo son gente que actúa por miedo 56». Vernet también recurre a la elipsis empleando dos puntos. En cuanto a Cortés, usa *sino que*, que es la mejor solución, porque sirve para corregir el concepto.

En la aleya 49 de la sura *Los Grupos*, Ibn Kaṭīr indica que Alá dice que si al hombre le afecta algo malo, ruega a Alá; si a él le otorga un bien, dice que Alá se lo da porque conoce que él lo merece. La verdad es que esto sólo es una prueba, pero muchos no lo saben (s. f.: 73-74). Melara emplea *sin embargo*:

Y cuando algún mal afecta al hombre Nos ruega; pero después, si le concedemos alguna merced procedente de Nos, dice: Me ha sido concedida gracias a algún conocimiento. Pero no, es una prueba; sin embargo la mayoría de los hombres no saben 49.

Tanto Cortés como Vernet utilizan *pero*. Todas las traducciones son correctas, aunque la de Melara es la mejor.

En la aleya 102 de la sura *La Vaca*, Alá niega —según Al-Ša‘rāwī (s. f.: 501-508)— que el profeta Sulaymān o Salomón dejó de creer, pues los demonios fueron los incrédulos. Salomón pidió a Alá que le regalara un demonio tal que a nadie después de él le esté bien. Así, Alá sujeta a su servicio a los demonios y la magia. Salomón enterró los libros de magia bajo su trono. Al morir, los demonios los sacaron, se los enseñaron a la gente y les dijeron que dichos libros son la fe de Salomón; como conclusión, los judíos siguen a los demonios y a su magia. Por eso, Alá afirma que Salomón era creyente. Melara transmite con *sino que*:

Siguen lo que participaron los demonios en el reinado de Sulayman. Pero no fue Sulayman quien cayó en incredulidad, sino que fueron los demonios al enseñar a los hombres la magia que le había sido revelado a los ángeles Harut y Marut en Babel...
102.

Cortés y Vernet traducen «*lākinna*» como *pero*. Todas son correctas, aunque *sino que* es mejor, pues la primera oración es negativa y, desde la semántica, la oración coordinada encabezada por *sino que* es una corrección del concepto de la primera.

La aleya 177 trata el asunto de la piedad. Ibn Kaṭīr explica que no es volver el rostro hacia el Oriente o el Occidente —en alusión a la *qibla* que era hacia Jerusalén luego se transmite hacia La Meca—. La piedad es obedecer a Alá haciendo el bien (s. f.: I, 255). Tanto Melara como Cortés usan *sino que* y *sino*: «*La virtud no es volver el rostro hacia Oriente u Occidente sino que la virtud la posee el que cree en Allah, en el Último Día, en los ángeles, en los libros y en los profetas 177*». La estructura de Cortés es mejor: «*La piedad no estriba en que volváis vuestro rostro hacia el Oriente o hacia el Occidente, sino en creer en Dios...*». Vernet suprime la conjunción y forma dos oraciones independientes, lo que no coincide con el significado ni con la estructura de la aleya en árabe.

La aleya 189 tiene casi la misma estructura que la aleya anterior, a pesar de que el significado es diferente. La piedad estriba en temer de Alá. Melara y Cortés la traducen con *sino que*:

Te preguntan acerca de las fases de la luna, di: sirven para indicar a los hombres el tiempo y la peregrinación. La virtud no consiste en que entréis en las casas por su parte trasera, sino que tengáis temor (de Allah) 189.

En la versión de Vernet se forma una oración compuesta por yuxtaposición tras omitir la conjunción sustituyéndola por punto y coma. Todas son correctas.

En la aleya 243, Alá —el Todopoderoso— afirma que Él Quien da la vida y la muerte. Por lo tanto, cita la historia de miles de personas que dejaron su pueblo por medio de la muerte. Al-Ša‘rāwī dice que pueden huir de la peste o de unos enemigos (s. f.: 1050-1051). Alá les hace morir y luego les resucita para que sean una prueba de la Omnipotencia de Alá. Ibn Kaṭīr comenta que Alá dispensa Su favor a los hombres, pues les da las pruebas (s. f.: I, 365), mientras Al-Ša‘rāwī indica que el favor de Alá es el martirio (s. f.: 1052), pues hemos dicho antes los méritos del mártir que murió en el camino de Alá. Melara emplea *sin embargo*:

¿No has visto a los que salieron por miles (huyendo) de sus hogares por temor de la muerte? Allah les dijo: ¡Molid! Y después los devolvió a la vida. Es cierto que Allah posee favor para los hombres, sin embargo la mayoría de ellos no agradecen 243.

Cortés y Vernet la transmiten con *pero*, que es correcto, mientras *sin embargo* no es adecuada al significado, puesto que no hay dos situaciones contradictorias para unir las.

La aleya 251 habla sobre la batalla entre banū Israel, bajo el liderazgo del profeta Dāwūd o David, y los incrédulos, con su rey Ŷālūt. Al-Ša‘rāwī indica que David derrotó y mató a Ŷālūt. Como conclusión, Alá afirma que si no hubiera protegido a los creyentes derrotando a los incrédulos, la tierra se hubiera corrompido, pero dispensa Su favor a todo (s. f.: 1073). La traducción de Melara es:

los derrotaron con permiso de Allah. David mató a Yalut y Allah le concedió la soberanía y la sabiduría; y le enseñó lo que quiso. Si no fuera porque Allah contrarresta unos hombres con otros, la tierra se corrompería, pero Allah es Dueño de favor para todos los seres creados 251.

Los tres traductores usan *pero*, aunque la estructura más correcta es la de Melara, pues la conjunción une dos oraciones, mientras en las otras dos encabeza una nueva oración.

Ya hemos hablado sobre la interpretación de la larga aleya 235 en la parte dedicada al uso de «*wa lākin*». La última oración de dicha aleya contiene «*lākinna*». Melara, Cortés y Vernet emplean *pero*, que transmite bien el significado: «...*Una parte de ellos cree y otra parte no. Si Allah quisiera no lucharían entre sí, pero Allah hace lo quiere 235*»⁸.

Por último, en la aleya 272, Alá dice que el Profeta Muhammad no es quien guía a la gente, sino Él, el Todopoderoso, por eso —como indica Ibn Kaṭīr (s. f.: I, 395)— los musulmanes deben dar la limosna a quien pide, sin tener en cuenta su religión. Tanto Melara como Cortés traducen con *sino que*, lo que es muy adecuado. «*No le incumbe a ti guiarlos, sino que Allah guía a quien quiere. El bien que deis es para vosotros mismos. Y no lo hacéis sino buscando la faz de Allah... 272*». Vernet usa una oración compuesta por yuxtaposición, por lo que elimina la conjunción: «*No te corresponde, ¡Oh Profeta!, guiar a los infieles; Dios guía a quien quiere 272*». También es correcto y admisible.

CONCLUSIÓN

Tras estudiar los casos de la conjunción adversativa árabe «*لكن*» «*lākin*» y sus variaciones, y cómo se transmite al español en las traducciones del Sagrado Corán, se nota lo siguiente:

1. En cuanto a la conjunción árabe «*لكن*» «*lākin*», que indica contraposición de dos situaciones, puede ser transmitida con *sin embargo* o, en algunas locuciones adverbiales que expresan oposición, con *en cambio* o *al contrario*, mientras el uso de *pero* no es totalmente correcto.

2. Al traducir «*ولكن*» «*wa lākin*», la primera oración podría ser negativa o condicional. En el primer caso, sería mejor utilizar *sino* o *sino que*, según la estructura de la oración. De las locuciones adverbiales adecuadas citamos *más bien* (precedida en la mayoría de los casos por *sino*); y de las locuciones conjuntivas, *antes bien*. Se emplea *pero* cuando la primera oración es condicional iniciada por *si*.

⁸ Lo correcto es «*Allah hace lo que quiere*», pues podría ser una errata.

3. En lo que se refiere a la conjunción «لكن» acentuada «*lākinna*», se traduce por *sin embargo*, como «*lākin*», y se podría emplear *pero*. Cuando la primera oración es negativa, se prefiere *sino que*.

4. A veces los traductores, sobre todo Vernet, recurren a la omisión de la conjunción usando oraciones compuestas por yuxtaposición o formando dos oraciones independientes. Algunas veces utilizan los signos de puntuación, como los dos puntos, para referir la elipsis. Dicha elipsis es aceptable en algunos casos, aunque no es la mejor traducción en otros.

5. Ambas lenguas, la árabe y la española, tienen riqueza en el empleo de las conjunciones adversativas. Lo que debe el traductor es comprender bien el uso y el valor de la conjunción árabe y luego elegir su equivalente española.

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA

- J. CORTÉS (2007), *El Corán*, Barcelona, Herder.
- M. de EPALZA *et al.* (2000), *El Corán y sus traducciones*, Alicante, Universidad.
- M. de EPALZA *et al.* (2004), *Traducir del árabe*, Barcelona, Gedisa.
- C. FUENTES RODRÍGUEZ (1998), *Las construcciones adversativas*, Madrid, Arco/Libros.
- L. GÓMEZ TORREGO (2007), *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*, Madrid, SM.
- M. HIMĪDA (1999), *'Asālīb al'aṭf fī Al-Qur'ān Al-karīm*, El Cairo, Longman.
- IBN KAṬĪR (s. f.), *Tafsīr Al Qur'ān Al 'Adīm*, rev. Ibrahim Muhammad Al-Gamal, El Cairo, Dar Al qalam Lil turāṭ, 4 vols.
- A. N. MELARA (1994), *El Noble Corán. Su traducción, comentario en lengua española*, La Medina Munawara, Complejo del rey Fahd para la edición del texto del Noble Corán, 1417 h.
- E. MONTOLÍO (2001), *Conectores de la lengua escrita*, Barcelona, Ariel.
- RAE = Real Academia Española.
- RAE (1992), *Diccionario de lengua española*, 21ª ed., Madrid, Espasa-Calpe.
- RAE (2005), *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- RAE (2009-2011), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española, 3 vols.
- RAE (2010), *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Asociación de Academias de la Lengua Española.

- N. REDMOND (1999), [«Un estudio de las locuciones adverbiales»](http://www.nickredmond.com), en www.nickredmond.com, 22 noviembre, s. p.
- AL-ŠA'RĀWĪ (s. f.), *Tafsīr Al-Qur'ān Al Karīm*, Ajbār Al Yūm, El Cairo, Sector de la Cultura-Publicaciones y Librerías.
- M. SECO (1998), *Diccionario de dudas*, 10ª ed., Madrid, Espasa.
- J. M. de SOUSA (2001), *Diccionario de usos y dudas del español actual*, Barcelona, Spes.
- J. VERNET (2004), *El Corán*, Barcelona, Debolsillo.